GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS

"Presidente Roque Sáenz Peña"

Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – T.E. 4812-5602 – 4813-7373 Capital Federal

Buenos Aires, 07 de diciembre de 2023

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior Nº 1 en Lenguas Vivas "Presidente Roque Sáenz Peña" llaman a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias para el siguiente espacio curricular:

Profesorado de Educación Inicial

Campo de la Formación Específica

- ***Didáctica y Tecnología de la Información y Comunicación en la Educación Inicial***
- ***Modalidad:*** *Taller*
- ***Carga Horaria****: 3hs cátedras*

1- Títulos y condiciones requeridas

Poseer las siguientes titulaciones:

- Título habilitante para ejercer la docencia en el Nivel Superior **(Excluyente)** Se priorizará la titulación habilitante con orientación en la enseñanza de las tecnologías digitales.
- Título de Profesor de Nivel Inicial o experiencia en dicho nivel acreditable – no menor a cuatro (4) años-**. (Excluyente)**
- Experiencia en el campo de la Didáctica y TIC– no menor a cuatro (4) años- o formación académica (cómo mínimo 1 año) afín al espacio al que se postula **(Excluyente).**
- Experiencia en Nivel Terciario en la instancia a la que se postula o afines **(Relevante).**
- Experiencia o especialización como formador de docentes **(Relevante).**
- **Presentación del proyecto de trabajo.** Proyecto para la cátedra a la que aspira con 3 carrillas de extensión máxima. **(Excluyente)**. Ver más abajo los criterios para su formulación-.

Comisión de Evaluación para la Selección de antecedentes:

Evaluadora externa: Prof. Ana María Rolandi

Evaluadores Internos: Prof. Sol Dieguez y Prof. Mariela Bosyk

2- Requisitos para la inscripción

Requisitos para la inscripción virtual y presencial

Presencial:

Presentar **en folio plástico transparente** presencialmente

1) Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.

2) Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso. (En caso de acceder a un cargo, deberá presentar los originales para dar fe de su autenticidad)

3) Proyecto de trabajo acorde con los lineamientos fijados por la institución para el espacio curricular, conteniendo al menos fundamentación, contenidos, estrategias de enseñanza bibliografía para el alumno (básica y ampliatoria).

Puntos 1 a 3 deberán ser enviados por mail, en archivo con formato pdf (documentación puede ser en formato jpg) a: concursosens1.cfe.pei@gmail.com

Los archivos enviados deberán nombrarse con los datos de la/del postulante de la siguiente manera:

- Apellido-CV- DIDÁCTICAYTICS
- Apellido-PROYECTO- DIDÁCTICAYTICS
- Apellido- DOCUMENTACIÓN – DIDÁCTICAYTICS (títulos – constancias – etc. en formato pdf o jpg)

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
En caso de **no haberse concretado una de las presentaciones (formato papel o el envío vía mail, no se considerará la postulación.)**
Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar adecuadamente enviado el mail.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículo Vitae.
- **No se aceptarán inscripciones vía mail únicamente**.
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de **tres (3) años** a partir la notificación del orden de mérito.
- Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas
- ***Coloquio*:** Sólo para los postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.
- *"No tendrá derecho a ingresar al concurso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción …". Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017*

3- CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 23.59 HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación sin excepción. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar adecuadamente enviado.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículo Vitae.
- No se aceptarán inscripciones vía mail o presencialmente únicamente.
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de TRES (3) años a partir la notificación del orden de mérito.
- Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas

Cronograma:

- Inscripción por correo electrónico: **06/03/24 al 13/03/2024 hasta las 23.59hs.**
- Inscripción Presencial: (**en folio plástico**) desde el 06/03/24 al 13/03/2024 en el horario de 10 a 12 - 14 a 16 o 18.30 a 20 hs. (Prosecretaría N. Terciario- 1er. Piso – Edif. Histórico)

- Coloquio: Sólo para los postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar. Serán convocados vía mail desde una cuenta institucional.
- Orden de mérito: Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

  Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados.

Formato para la Presentación del Curriculum Vitae
ENS Nª 1 en L. V. "Pte. Roque Sáenz Peña"

CURRICULUM VITAE
DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

1. Carátula
• Instancia curricular para la que se postula
• Carrera y/o profesorado
• Fecha de presentación

2. Datos personales
• Nombre y apellido completo:
• DNI y CUIL :
• Fecha de nacimiento:
• Dirección postal en CABA : Código Postal:
• Teléfono de contacto:
• Dirección de correo electrónico:
• Ficha Censal

3. Títulos
• Título/s docente/s
• Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
• Postítulos docentes
• Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente
Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)
• Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
• Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula
Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”

5. Antecedentes académicos
Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución
• Cursados
• Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución
• Asistencia
• Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha
• Libro. ISBN
• Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
• Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
• Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicase título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

• Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.

• Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.